

HECHO DE IMPORTANCIA

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A. COMUNICA FIRMA DE ADENDA AL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SEGUNDO GRUPO DE AEROPUERTOS DE SU SUBSIDIARIA AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERU CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PARA LA EJECUCION DE OBRAS.

AL REGISTRO PUBLICO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV):

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A. ("AIH"), con domicilio en Av. Mariscal La Mar 1263, Oficina 604, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, debidamente representada por su representante legal, Carlos Rodolfo Juan Vargas Loret de Mola, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 08234282, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo No. 093-2002-EF, y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 0005-2014-SMV/01, cumplimos con informar como **HECHO DE IMPORTANCIA** lo siguiente:

Que el día de hoy, Aeropuertos Andinos del Perú S.A., subsidiaria de la Sociedad, ha celebrado con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones la Adenda Numero 5 al Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos, la misma que permitirá la ejecución de proyectos por un valor que supera los US \$ 470 Millones de Dólares en beneficio de más de 5 millones de pasajeros y la macro región sur.

Esta adenda está destinada a facilitar la ejecución de los proyectos de la nueva pista de aterrizaje de Juliaca y las obras del drenaje interno y externo, así como el mejoramiento de la terminal de dicho aeropuerto. Asimismo, contempla la ampliación del Aeropuerto de Arequipa, la optimización de las terminales aeroportuarias de Puerto Maldonado y Tacna y la construcción de nuevos cercos perimétricos de los aeropuertos de Juliaca, Arequipa, Tacna y Puerto Maldonado.

POR TANTO:

Al Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores solicitamos tener por comunicado como Hecho de Importancia lo anteriormente expuesto y proceder conforme corresponda.

Lima, 17 de marzo de 2026

Carlos Rodolfo Juan Vargas Loret de Mola
Gerente General
ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.